

COMUNICADO AL PUEBLO

6 de Agosto de 1984

La Mesa Provisoria de la Union Ferroviaria desea hacer conocer a todo el pueblo trabajador en general y al usuario en particular que el día 30/4/84 fue entregada al Directorio una nota avalada por la firma de 3216 compañeros, que establecía nuestras exigencias mas urgentes; que ha sido planteada también la necesidad de establecer una mesa de negociaciones, que en innumerables oportunidades hemos insistido en la urgencia de los planteos realizados, que ante el Paro Cívico del 27/6/84 donde contamos con 6000 compañeros adheridos al Paro y ante la imposición de las sanciones nuestro sindicato elevo una nota de repudio al mismo estableciendo nuestra firme voluntad de resistir las sanciones con nuestra movilización, que a su vez hemos conseguido la adhesión y solidaridad de los hermanos ferroviarios argentinos quienes han enviado también notas de repudio, que por parte del Directorio ya estamos siendo sancionados y por lo tanto la Union Ferroviaria comienza en el día de hoy un ayuno, rotativo cada 24 hs. de los distintos compañeros sancionados frente a la Est. Central Grl. Artigas, se trata de la primer medida de repudio en contra de las sanciones y por soluciones a nuestros reclamos.

LLAMAMOS A LA SOLIDARIDAD DE TODO EL PUEBLO POR SOLUCIONES AHORA.

BASTA DE EXPLOTACION, DE SANCIONES Y ARBITRARIEDADES.

CON NUESTRA LUCHA VENCEREMOS

M. P. UNION FERROVIARIA

PIT - CNT

- DERECHO DE SINDICALIZACION Y DE HUELGA.-
- AUMENTO SALARIAL DE N° 2.500,00 YA.-
- PRESUPUESTACION DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS.-
- DEROGACION DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE HAYAN PERMITIDO LAS ARBITRARIEDADES, RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS CON LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS OCASIONADOS.-
- DEVOLUCION DE NUESTROS LOCALES SINDICALES.-
- 100% DE AUMENTO DEL VIATICO Y READECUACION TRIMESTRAL DEL MISMO.
- REESTRUCTURA DEL SERVICIO MEDICO.-
- PUESTA EN PRACTICA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD LABORAL.-
- HORAS EXTRAS PAGAS A TIEMPO DOBLE.-
- FERIADOS Y DESCANSOS TRABAJADOS PAGOS A TIEMPO DOBLE.-
- IMPLANTACION NUEVAMENTE DEL SALARIO VACACIONAL.-
- READECUACION PRESUPUESTAL DE A.F.E. QUE TIENDA A REACTIVAR Y MEJORAR EL SERVICIO COMO DEFENSA NO SOLO DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO SINO TAMBIEN DE LA SOBERANIA NACIONAL.-
- DIA 1º DE MAYO, DIA DE LOS TRABAJADORES, (DIA DEL FERROVIARIO), NO LABORABLE PARA TODO EL FERROCARRIL.-